



La revolución agraria cubana: logros y desafíos¹

Por Juan Valdés Paz

08/01/2025

Introducción

Tras el triunfo insurreccional contra la dictadura de Fulgencio Batista en 1959, se inició la Revolución como una transformación profunda de la sociedad cubana, primero política, después social y luego, agraria. De hecho, los diversos programas políticos insurreccionales estaban comprometidos con la transformación de las condiciones del campo cubano y, más precisamente, con la reforma agraria, tal como aparecía en el pensamiento radical cubano y en el mandato constitucional de 1940 (Castro, 1966)². El proceso agrario cubano ha sido, por tanto, parte inseparable de la historia de la Revolución Cubana y uno de sus ejes fundamentales.

Para estudiar este proceso, resulta útil proponer una periodización del mismo:

¹ Escrito originalmente en español con el título “La revolución agraria cubana: logros y desafíos”. La traducción al portugués es de Diego Molina. El original está a disposición del lector en la IEA-USP para su eventual consulta.

² El más destacado de estos programas es el conocido reclamo de defensa de Fidel Castro (1966).



1959-1963 – período de las dos primeras Reformas Agrarias y de constitución de un sector agrícola estatal;

1963-1970 – período de adaptación de la agricultura a las nuevas condiciones socialistas y expansión de la agricultura de la caña de azúcar, con el objetivo de alcanzar una cosecha de 10 millones de toneladas;

1970-1975 – período de recuperación de los impactos de la cosecha de 1970 y extensión del modelo tecnológico de producción intensiva;

1975-1985 – período de adaptación de la agricultura al Nuevo Sistema de Planificación y Gestión Económica (NSDPE);

1985-1993 – período de adecuación de la agricultura a la campaña de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas;

1993-2008 – período de recuperación de la crisis de la década de 1990 y de una tercera Reforma Agraria;

2008-actualidad – período en curso, de una cuarta reforma agraria y de la Municipalización de la Agricultura.

Estos períodos han sido delimitados por la estrategia de desarrollo dominante en cada uno. Aquí examinaremos seis de los aspectos que caracterizaron su desarrollo: i) estructura de propiedad y tenencia de la tierra, ii) uso del suelo, iii) organización de la producción agrícola, iv) ciencia y tecnología, v) economía agraria, y vi) desarrollo rural.

Vale señalar que la historia agraria de la Revolución Cubana fue, en sus inicios, la superación revolucionaria de la cuestión agraria originada en la etapa republicana, caracterizada por una agricultura dominada por el latifundio, una sociedad rural abismalmente atrasada y diferenciada de la sociedad urbana, así como bajos niveles científicos y tecnológicos en las actividades agropecuarias. Una vez superada la tradicional cuestión agraria en sus aspectos fundamentales, la opción no capitalista o socialista (adoptada a principios de la década de 1960 como vía para la soberanía nacional, el desarrollo socioeconómico, la instauración de un menor patrón de desigualdad y el establecimiento de una democracia popular) daría paso a estrategias de transición socialista orientadas a una sociedad cubana más justa e independiente.

Las estrategias socialistas implementadas en ese momento dieron lugar a la peculiar cuestión agraria, caracterizada en parte por la alta estatización de las actividades agrícolas, la baja productividad del trabajo y los recursos, así como la inseguridad alimentaria. La superación de esta “cuestión agraria” del socialismo cubano determina las estrategias agrarias en curso y sus objetivos inmediatos.



Estructura de la propiedad y tenencia de la tierra³

Como señalaba Antonio García, lo característico de la dominación latifundista no es sólo la alta concentración de la tierra en manos de pocos propietarios u ocupantes, sino las consecuentes relaciones de explotación, subordinación y exclusión que se estructuran a partir de ella, así como la expresión cultural correspondiente, lo que él llamaba “la constelación latifundista”.

La experiencia histórica cubana corrobora esta visión. En los años 50, el 57% de la tierra estaba en manos del 3% de los propietarios, mientras que el 78,5% (alrededor de 126.000 ocupantes con menos de cinco hectáreas de tierra) poseía sólo el 15%, y el 40% de ellos lo hacían como inquilinos, subarrendatarios o socios. Sobre esta estructura se sostenía una sociedad rural de asalariados, campesinos y desempleados agrícolas, tan explotados como precarios.

Las fuerzas participantes en la insurrección cubana contra la dictadura de Fulgencio Batista habían identificado esta situación como una prioridad absoluta para un programa de justicia y transformación social, tal como se expresa en el alegato de defensa de Fidel Castro conocido como “La historia me absolverá” (1966), y en la Ley nro. 3 de la Sierra Maestra, promotora de la reforma agraria en los territorios liberados.

Desde 1959, podemos contar cuatro reformas de la estructura de tenencia:

Primera Ley de Reforma Agraria de mayo de 1959, mediante la cual se erradicó el latifundio y la propiedad extranjera sobre bienes rústicos, se suprimieron todas las formas de tenencia no propietaria, y se entregó la propiedad de la tierra a quienes la trabajaban, beneficiando a más de 100.000 campesinos. Surgió un sector agrícola nacionalizado, administrado a través del Estado, que comprendía el 33% de la tierra del país.

Segunda Ley de Reforma Agraria, promulgada en 1963, una vez definido el carácter socialista de la Revolución, en el marco de la lucha política y de clases de la época. Mediante esta, quedaban automáticamente nacionalizadas todas las propiedades de más de 67 hectáreas. El sector agrícola estatal pasó a poseer el 66% de la tierra, convirtiéndose en la base para el desarrollo socialista de la agricultura cubana.

Décadas de 1960, 1970 y 1980. Desde la segunda mitad de la década de 1960, se produjo una transferencia gradual de tierras del sector privado al sector estatal, como resultado de ventas voluntarias por parte de los campesinos o compras para uso público, en apoyo a los planes estatales de desarrollo. Estas transferencias aumentaron la propiedad del sector estatal al 82% de la tierra.

³ Cf. Valdés Paz (1997).



Tercera reforma agraria de 1993. La crisis agraria desencadenada en los años 90 (desabastecimiento, descapitalización, colapso del modelo tecnológico, falta de mano de obra agrícola, etc.) dio lugar a la urgencia de redistribuir las tierras nacionalizadas en favor de las formas cooperativas y del sector campesino. Esto llevó a una privatización de la estructura de propiedad, reduciendo la participación del sector público del 80% al 40% de la tierra.

Cuarta reforma agraria, iniciada en 2008. Las difíciles condiciones para la recuperación de la agricultura en tierras estatales o recientemente privatizadas dieron paso a una creciente reserva de tierras ociosas, lo cual planteó la necesidad imperiosa de su redistribución en condiciones de usufructo a nuevos campesinos, campesinos tradicionales y cooperativas con disponibilidad de mano de obra. El efecto de este proceso, aún en curso, fue reducir la propiedad de tierras estatales a cerca del 25%, así como elevar el número de ocupantes individuales, propietarios de sus fundos o usufructuarios de tierras nacionales.

Como podemos observar, la tendencia que mostró la evolución de la estructura de tenencia de la tierra en el país fue la condición histórica de la nacionalización de la propiedad rústica para su posterior redistribución como propiedad privada, campesina o cooperativa.

Uso del suelo

Una de las características propias de la constelación latifundista en Cuba fue el patrón histórico del uso del suelo, dominado en un 75-80% por el cultivo de caña de azúcar y la ganadería bovina. En los años 60, el incremento de la agricultura no cañera convivió con la expansión azucarera de los últimos años de esa década, favorecida por la ampliación del área total cultivada.⁴ Pero el incremento de la agricultura cañera para sostener cosechas azucareras de más de 8 millones de toneladas, así como la expansión de la ganadería, restablecieron el patrón tradicional de uso del suelo hasta la crisis de los años 90.

Desde el comienzo de la reconversión azucarera, a principios de los 2000, este patrón de uso del suelo, aún dominante, se ha visto deteriorado por el traspaso de tierras del cultivo de caña a las producciones agrícola no cañera, ganadera y forestal.⁵ La ganadería y la agricultura de caña de azúcar ocupan actualmente sólo el 50% de las tierras agrícolas. A su vez, la actual distribución de tierras ociosas para la producción de alimentos deberá cambiar definitivamente este patrón histórico a favor de la agricultura no azucarera.

⁴ Convencionalmente, la producción agrícola se clasifica en: agricultura azucarera (cañera), agricultura no azucarera (no cañera) y producción ganadera, con sus respectivas subclasificaciones.

⁵ La transferencia proyectada de 1 millón de hectáreas se distribuiría de la siguiente manera: 32% para cultivos diversos y hortalizas, el 18% para silvicultura y fruticultura, y el 50% para la ganadería.



Precisamente, el mayor desafío inmediato en materia de uso del suelo es lograr que la reserva existente de tierras ociosas comience a producir.

Organización de la producción agropecuaria

La organización agraria cubana evolucionó a favor de formas de organización inéditas, como las empresas estatales y las cooperativas. Un examen más detallado por sectores podría resultar ilustrativo.

Productores

Los productores campesinos, con tierras de 24 hectáreas en promedio, fueron afirmados como productores individuales o familiares a través de la Primera Reforma Agraria. Evolucionaron hasta disminuir en número en las décadas de 1960 y 1970, se estabilizaron y aumentaron en número durante el proceso de cooperativismo impulsado a lo largo de las décadas de 1970 y 1980, y continuaron creciendo como nuevos usufructuarios en las décadas de 1990 y 2000. Actualmente se informa la existencia de más de 300.000 campesinos.

Surgieron varias formas de cooperativas de origen campesino, actualmente existen: a) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), de propiedad colectiva, que surgieron a lo largo de las décadas de 1970 y 1980, hasta abarcar al 40% del campesinado, y cuyo número disminuyó por diversas razones a lo largo de las décadas de 1980 y 1990, y b) Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), una forma de cooperación simple en la que varios productores individuales se agrupan para ciertos fines comunes. Esta última, la de mayor auge en la década de 1990 y la más elegida entre los campesinos, tiende a aumentar con el acceso de nuevos productores usufructuarios.

Un caso particular es el de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), creadas a raíz de la desestatización de los años 1990, que aglutinan a la mayoría de los trabajadores agrícolas estatales. Es una forma cooperativa híbrida que aún debe evolucionar hacia una cooperación total.

A su vez, tenemos las formas de producción con las que se organizó la gestión agrícola en el sector estatal, durante cinco décadas, que fueron: las Granjas Populares en los primeros años de los años 1960, las Granjas y Agrupaciones, los Planes Especiales, en los años 1960 y 1970, las Empresas Agrícolas Estatales, desde mediados de los años 1970 y hasta finales de los años 1980, y las granjas estatales del sector estatal subsistente, a partir de los años 1990. Su característica principal es la gran escala y altísima concentración de recursos, así como la proliferación de



organizaciones de segundo grado como sindicatos, grupos empresariales, corporaciones, complejos agroindustriales, etc⁶.

Como resultado, hoy tenemos un panorama organizativo de la producción agrícola dominado por empresas autogestionadas, con un mayor peso de las formas cooperativas en términos de tierra y número de productores. Esta situación requiere nuevos diseños organizativos de los servicios técnico-científicos y de las actividades de aseguramiento de la producción (suministros, servicios de mecanización y transporte, etc.), así como de su comercialización.

Dirección estatal

La organización de la dirección estatal sobre la agricultura también ha evolucionado a lo largo del tiempo, tanto en su estructura funcional como en sus dependencias: el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)⁷ de 1959 a 1975, el Ministerio de Agricultura (Minagri) desde 1985 hasta nuestros días, y el Ministerio del Azúcar (Minaz), que a partir de los años 80 integró la agricultura de caña de azúcar hasta hoy, así como sus respectivas delegaciones territoriales. El mayor desafío actual para la gestión estatal de la agricultura es pasar de una dirección administrativa altamente centralizada a una dirección estatal descentralizada, la llamada “municipalización”, por las siguientes razones: la escala organizacional de todos los productores está bajo control municipal, los recursos de la producción agroecológica son fundamentalmente locales, y los productores autogestionados tienen que comparar su gestión con el mercado.

Las futuras reformas deberán superar la contradicción histórica entre una actividad esencialmente territorial y una organización verticalizada, así como la propensión a basar el diseño organizativo en criterios administrativos y no económicos, la tendencia a modelos de gestión homogéneos y, por último, establecer pautas organizativas de corta duración.

Ciencia y tecnología

Desde 1960, el desarrollo agropecuario estuvo acompañado por un desarrollo paralelo de los servicios técnico-científicos para la agricultura y de la investigación agropecuaria básica y aplicada. A fines de esta década y comienzos de 1970, en apoyo a los planes de desarrollo basados en un modelo tecnológico intensivo en

⁶ En 1963, 880 granjas administraban el 66% de la tierra nacional, y en 1989, 474 empresas estatales administraban el 82% de la tierra.

⁷ El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), creado a mediados de 1959 para implementar la Primera Ley de Reforma Agraria, también desempeñó el papel de núcleo del nuevo Estado revolucionario, albergando inicialmente muchas de las funciones y actividades que más tarde lo caracterizarían (cf. .Valdés Paz, 2010).



recursos, se inició una verdadera revolución científico-técnica en el sector agropecuario.

Se crearon grandes organizaciones de servicios técnicos financiadas con presupuesto (institutos, centros nacionales, laboratorios centrales, etc.) y con presencia en todo el país a través de unidades territoriales de servicios de suelo y fertilización, hidráulicos, fitosanitarios, veterinarios, de inseminación artificial y otros. También se crearon diversos centros e institutos de investigación en distintas áreas y especialidades.

Este desarrollo se enfrentó a limitaciones económicas de diversa índole: los costos de las actividades se cubrían íntegramente con el presupuesto público, sin contribuir directamente a los costos de las empresas, los resultados de las investigaciones tuvieron un bajo nivel de incorporación a las prácticas productivas, y su impacto en la productividad agropecuaria fue insuficiente.

Gran parte de este despliegue de la estructura técnico-científica apoyó la promoción de un modelo tecnológico intensivo en recursos compuesto por diversos elementos, como la organización a gran escala, la especialización del suelo, la mecanización, el riego, el uso de agroquímicos, la selección genética, la incorporación de nuevas variedades, etc. Este modelo convencional fue sustituyendo paulatinamente al modelo tradicional predominante hasta 1960, y fue dominante hasta la década de 1990, cuando la crisis económica derrumbó el modelo intensivo y lo sustituyó por un modelo híbrido emergente compuesto por elementos del modelo intensivo y de otros modelos agroecológicos. Este modelo emergente se vio favorecido por la crisis de oferta técnica, así como por el ascenso de la producción campesina basada fundamentalmente en el modelo tradicional.

La necesidad de un modelo que garantice la sostenibilidad tanto económica como ecológica de la agricultura cubana ha impulsado el establecimiento generalizado de prácticas agroecológicas, teniendo a su favor a la menor escala de los productores, el modelo de agricultura campesina como la más sostenible de todas las formas de organización de la producción, y una incipiente cultura ecológica.

Economía agraria

Desde la década de 1960 hasta mediados de la de 1980, el desarrollo agropecuario fue el “núcleo duro” de las estrategias nacionales de desarrollo.

Producción agropecuaria



Las políticas de desarrollo agrario aplicadas a lo largo de los años 70 y 80 debían garantizar un aumento constante de las exportaciones a la vez de responder al aumento de la demanda interna. Al respecto se alcanzaron importantes logros:

- la superficie agrícola nacional alcanzó el 62% de la superficie total, un 13% más que en 1957, y la superficie cultivada fue 2,3 veces superior a la de los años 50;
- la recuperación de la agricultura de caña de azúcar garantizó, hasta fines de los años 1980, cosechas de entre 7 y 8 millones de toneladas;
- la diversificación y el aumento de la agricultura no cañera permitieron garantizar un suministro racionado de alimentos para satisfacer la creciente demanda. Se logró un éxito especial en el aumento de la producción de arroz, cítricos y tubérculos;
- además, se aseguró una base proteínica nacional en carne, leche y huevos, lo que condujo a un notable desarrollo e industrialización de la ganadería bovina, avícola y porcina;
- el nivel nutricional de la población alcanzó en 1989 un valor real *per cápita* de 2.845 kilocalorías, 76,5 gramos de proteínas y 46,5 gramos de grasas;
- la agricultura cañera y no cañera consiguió aumentar constantemente las exportaciones de azúcar, tabaco y cítricos.

Inversiones

Estos logros estuvieron respaldados por un proceso acelerado de modernización a través de inversiones productivas, equipamiento y creación de infraestructura, en todas las actividades agrícolas. Entre los años 1960 y 1970, la tasa de inversión en el sector representó el 25% del PIB cubano. Este proceso requirió un esfuerzo notable y exitoso en la formación de cuadros, la capacitación de la fuerza laboral y la formación masiva de técnicos de nivel medio y superior.

La crisis de los años 1990 produjo una descapitalización acelerada de la agricultura, de nada menos que el 50% de los medios básicos, y una caída de la inversión productiva. Esto afectó especialmente al nivel de equipamiento y a la conservación de recursos e instalaciones. Esta es una de las condiciones restrictivas que deberá afrontar la agricultura para avanzar en su recuperación.

El Período Especial

La crisis de los años 1990 produjo una caída precipitada del Producto Interno Agrícola (PIA), recuperado sólo parcialmente hacia finales de los años 1990 y, desde entonces, en declive hasta hoy. Las condiciones y restricciones para la



recuperación del sector (descapitalización, falta de fuerza laboral, baja disponibilidad de insumos y energía, manejo inadecuado de los recursos naturales, deterioro de los suelos, etc.) resultaron en una caída de las exportaciones y una mayor inseguridad alimentaria. Visto por subsectores, podemos observar:

- una recuperación mayor, pero inestable, de la agricultura no azucarera. Esto permitió una mayor diversificación de la agricultura, así como el rápido desarrollo de la agricultura urbana y suburbana en la década de 2000;
- la falta de recuperación de la agricultura azucarera no permitió garantizar el nivel de producción de caña de azúcar previsto para cosechas medias de 4,5 a 5 millones de toneladas;
- el sector ganadero fue uno de los sectores más afectados por la crisis y el que tuvo una recuperación más lenta. El número de cabezas existentes de ganado bovino se redujo a la mitad a finales de la década de 1980, y su producción de leche y carne disminuyó a menos del 25% de su producción anterior. La avicultura y la porcicultura lograron recuperarse en mayor medida y se produjo un notable incremento en la producción ovina y caprina;
- la silvicultura recibió un fuerte impulso como parte de la política de preservación del medio ambiente. La superficie nacional cubierta de bosques había aumentado del 13,4% en 1959 al 25,3% a finales de 2007.

Comercialización

Comenzó a organizarse desde la década de 1960 como un sistema estatal (nacional y territorial) de abastecimiento y distribución. Este sistema se encargaba de la compra, transferencia, procesamiento y entrega al por mayor de la producción agrícola para el consumo de la industria y la población. La producción ganadera era abastecida directamente por la industria alimentaria.

Este sistema, basado en la provisión de recursos necesarios para el desempeño de sus funciones y el peso absoluto del sector estatal en la producción agrícola, comenzó a tener menores niveles de eficiencia hasta entrar en crisis en la década de 1990. El resurgimiento, en esta década, del libre mercado, de los nuevos intermediarios y del predominio de la producción privada impuso una concepción más compleja y participativa de la comercialización agrícola, no sin traer consigo tensiones y variaciones en la planificación central, la garantía del consumo social y la cartera de racionamiento, incluso pendiente de normalización.

Desafíos actuales



Los logros tecnológico-productivos de la economía agraria cubana dejaron sin resolver los problemas de su ineficiencia, presentes en la baja productividad de los recursos y del trabajo, así como la creciente necesidad de subsidios públicos en casi todos sus sectores. Esto demostró que el modelo agrícola cubano se estaba volviendo cada vez más inviable, tanto económica como ecológicamente.

Las principales causas de esta tendencia fueron tanto intrínsecas al modelo agrícola establecido desde los años 60 (nacionalización, centralización, inadecuado mecanismo de incentivos, insuficientes relaciones monetario-mercantiles, etc.) como externas, como en el caso del sistema de gestión y planificación económica (SDPE) vigentes en cada período. La crisis de los años 90 puso en evidencia tanto la imposibilidad de sostener este modelo como la urgencia de sustituirlo por otro, así como la necesidad de ubicarlo dentro de un nuevo SDPE.

En las condiciones actuales, este nuevo sistema debe incorporar una mayor autonomía en el ámbito empresarial, una planificación complementada con el mercado y un régimen financiero duro. El modelo agrícola debe adaptarse a este SDPE y recuperar la capacidad agroexportadora del país y la seguridad alimentaria de su población. Entre las dificultades que enfrentará la implementación de un nuevo modelo está la falta de mano de obra directa en el sector agrícola, así como la falta de recursos en la mayoría de las empresas.

Desarrollo rural

Como prioridad absoluta del programa revolucionario y como parte inseparable de la estrategia de desarrollo nacional, se concibió, en los primeros años, la superación de las condiciones de la sociedad rural cubana. Estas condiciones se referían tanto a las estructuras de propiedad y posesión de la tierra y otros medios de producción agrícola, sobre las cuales se sustentaba la estructura de clases, como a las relaciones dominantes de explotación, opresión y exclusión en la sociedad rural prerrevolucionaria, así como a el atraso absoluto y relativo de la sociedad rural en relación a la sociedad urbana.

Para superar estas condiciones fue necesario, primero, que las sucesivas reformas agrarias suprimieran radicalmente a las clases dirigentes cubanas, a los terratenientes y a la burguesía agraria, así como a las administraciones de las empresas extranjeras. Al mismo tiempo, el proletariado agrícola y el campesinado se reprodujeron ampliamente. Las transformaciones agrarias en general dieron paso a una nueva estructura ocupacional en el campo cubano, cuyos principales perfiles son: productor individual, productor cooperativo, trabajador manual, obrero, técnico, administrativo, gerente, artesano y trabajador autónomo.



En segundo lugar, la abolición y superación de tales relaciones fueron el efecto acelerado de las Reformas Agrarias impulsadas en la década de 1960 y el establecimiento de un nuevo orden socialista en la nación. En tercer lugar, la superación del retraso estuvo supeditada en gran medida al desarrollo general del país, pero, desde el primer momento, las particularidades políticas del desarrollo rural permitieron avanzar en la nivelación de las condiciones del campo y la ciudad, mientras que las áreas urbanas de los propios países la mayor parte del país también fueron objeto de desarrollo.

Las principales transformaciones fueron:

- el desempleo permanente y estacional fue sustituido por el pleno empleo permanente de todos los trabajadores rurales;
- la política social de la Revolución se extendió a todas las zonas rurales, consistente en la distribución universal y gratuita de bienes públicos como salud, educación, deporte y cultura, seguridad social y asistencia social. Esto permitió tasas de salud, escolarización, deportes y consumo cultural y seguridad social similares a las de las ciudades;
- una reducción notable de la población que se encontraba por debajo del umbral de pobreza;
- se creó una amplia infraestructura rural compuesta por sistemas de carreteras, electrificación, sistemas hidráulicos, viviendas, instalaciones de servicios sociales, etc.

La reducción de las diferencias entre el campo y la ciudad permitió una mayor integración de la población rural a la sociedad nacional. Por el contrario, ciertas políticas, como el establecimiento de centros de educación secundaria en el campo o las movilizaciones de trabajadores voluntarios urbanos para realizar tareas productivas en el campo, favorecieron una identidad nacional común y una cultura compartida.

A pesar de estos avances, la población rural tendió, con el tiempo, a disminuir, tanto en términos absolutos como relativos, afectando cada vez más la reproducción de la fuerza laboral agrícola. De hecho, la fuerza laboral ha ido disminuyendo con cierta tendencia en casi todos los sectores productivos, hasta años recientes, cuando nuevas políticas de estímulo y distribución de tierras favorecieron el retorno de los productores directos.

El desarrollo rural ha favorecido especialmente la incorporación de mujeres al trabajo social con mayor independencia y protagonismo, así como de trabajadores jóvenes, la mayoría de los cuales se encuentran en condiciones de mano de obra cualificada.



Por último, hay que mencionar que la explotación agrícola, tanto extensiva como intensiva en recursos, ha dejado su huella en el medio rural, afectándolo con un mayor deterioro del suelo, contaminación del agua, pérdida de biodiversidad, contaminación ambiental, etc. Una mayor conciencia ecológica y políticas estatales ambientalistas firmes han permitido iniciar, desde los años 80, una recuperación de estos desequilibrios, así como proporcionar prácticas más sostenibles para el medio ambiente y los recursos.

Conclusiones

La historia del proceso agrario cubano, en sus diferentes períodos, puede caracterizarse como la transición de las reformas a una revolución agraria y, posteriormente, de una revolución agraria a las reformas agrarias en curso. En el camino, la Revolución Cubana logró sentar las bases de una peculiar agricultura socialista y transformar la sociedad rural en una base más justa y participativa.

La crisis desatada en los años 90 en la sociedad cubana, como consecuencia de la caída del socialismo europeo, arrasó con muchos de los éxitos acumulados por el desarrollo agrario impulsado por la Revolución y agravó casi todas sus deficiencias latentes. La recuperación de estos impactos y sus consecuencias son parte de la agenda pendiente. En este sentido, cobra especial importancia la capacidad de la agricultura cubana para recuperar sus exportaciones, sustituir importaciones y aumentar constantemente la seguridad alimentaria de la población.

La promoción de un nuevo modelo agrario que permita superar las insuficiencias y contradicciones del modelo histórico es el mayor desafío. Sin embargo, un nuevo modelo agrario presupone un nuevo sistema nacional para dirigir y planificar la economía.⁸

La cuestión agraria seguirá siendo, como lo fue, parte esencial del proyecto socialista cubano. Los desafíos que esta cuestión agraria presenta para el futuro de la sociedad cubana no pueden afrontarse sin una alternativa socialista, orientada al autogobierno y la autogestión.

Este artículo fue publicado en el libro “Experiencias de Reforma Agraria en el Mundo”, Coordinado por João Pedro Stedile, 2020. Ed. Expressão Popular. Editado por RAÍCES. Traducido del portugués por RAÍCES.

⁸ Las líneas generales de un nuevo SDPE o “modelo de gestión” se pueden observar en el “Proyecto de alineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución” abierto a discusión pública y cuya versión final será debatida en el VI Congreso de la Partido Comunista de Cuba (PCC), convocado para tal efecto en abril de 2011.



Referencias

CASTRO, F. *La Historia me absolverá*. Havana: Editora Política, 1966. VALDÉS PAZ, J. *Procesos agrarios en Cuba: 1959-1995*. La Habana: Ciencias Sociales, 1997.

_____. *Los procesos de organización agraria en Cuba: 1959-2006*. La Habana: Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, 2010.